



**Bosquejo Histórico de la Comunidad
"ALTOS RIEGOS"
de Villanueva de Castellón**

Por Filiberto Ubert Cuenca

Nos encontrábamos en los primeros meses del año 1927 y empezaban a notarse en España los beneficios del Alzamiento del General Primo de Rivera. Nuestras arcas del Banco de España estaban tan repletas de oro y el Gobierno de Primo de Rivera había adquirido tal confianza en el exterior, que todos los países del mundo se apresuraban a vendernos sus productos, concediéndonos créditos ilimitados y disputábanse el honor de llevarse los nuestros.

Habían desaparecido totalmente las huelgas; no existía Paro Obrero en España y nuestra Patria era un emporio de riqueza. La paz y tranquilidad reinaban por todas partes y el coste de la vida era tan barato que por sesenta céntimos se adquiría un kilo de pan o por veinte pesetas se servían al agricultor en su propio almacén cien kilos de Sulfato Amónico. Todos los cargamentos que a España llegaban con productos de importación, tenían verdadero interés de llevarse nuestra naranja y habíamos conseguido tal prestigio en el exterior, que nuestra producción del dorado fruto era a todas luces insuficiente para cubrir la demanda.

Esta era nuestra situación cuando dos hombres, D. Fermín Amorós Alberola (q. e. p. d.) y D. Joaquín Beltrán García, poseídos de una actividad sin límites y de un celo a toda prueba, propietarios de tierras de secano en este término municipal, concibieron la idea de aprovechar unos alumbramientos de agua en la parte más alta de nuestros arrozales y elevarlos por medio de instalación adecuada, para convertir en regadío parte de las partidas de Uchera, Montaña, Santa Ana y Teixonera: en total unas dos mil hanegadas que hasta entonces eran las únicas que en nuestro término municipal permanecían secanas e improductivas.

Tarea costosa y proyecto difícil, por cuanto la nueva instalación tenía que elevar el caudal suficiente para el riego de la referida superficie a unos 150 metros de altura (único proyecto en España para riegos) y desde allí proceder a su distribución por medio de canalizaciones que se habían de construir al efecto.

En toda obra humana, se ve siempre una inspiración Divina y en este caso la Providencia de Dios, hizo comprender a estos dos organizadores, que su obra podría resultar estéril si no se ensanchaba la base de la Organización con nuevos elementos que por su prestigio personal y por su inteligencia pudieran colaborar en esta Empresa.

En este estado de cosas entraron a formar parte de la Comisión Organizadora D. José Pérez Valls (q. e. p. d.) y D. Elías Varó Martínez, que a pesar de no ser entonces propietarios de tierras de aquella zona dieron los cuatro los primeros impulsos al proyecto; fijaron de acuerdo con los técnicos los emplazamientos de lo que hoy es Casa de Máquinas, ordenaron que se trazara el perfil de la tubería general; punto aproximado de su desembocadura y emplazamiento de lo que en su día tenían que ser los brazos distribuidores, consiguiendo la autorización gratuita de los pasos de toda la instalación por las fincas que actualmente cruza, sin que encontraran oposición alguna en todo el proyecto.

Contribuyeron para el pago de los gastos de organización con una peseta por hanegada la mayoría de los propietarios de las tierras secanas de la zona en proyecto, recaudándose la cantidad de 1.474 pesetas, con las que se pudo hacer pago a los gastos que se habían originado, incluso los honorarios del Notario D. Jacinto Alonso y Pérez (q. e. p. d.) en el otorgamiento de la Escritura de Compromiso y Ejecución de Obras de fecha 7 de Julio de 1929 con la que se convertía en proyecto lo que hasta entonces había sido una aspiración y designando en aquel acto la Junta Organizadora de la que después tenía que ser la Comunidad «Altos Riegos» y que la componían los señores siguientes:

Presidente: D. José Pérez Valls.—Vicepresidente: D. Joaquín Beltrán García.—Depositario: Don Elías Varó Martínez.—Vocales: D. Fermín Amorós Alberola, D. Roberto Alandes Martorell, D. Aurelio Martínez Alcoriza, D. Luis Uberos Soro, D. José Cifre Uberos, D. Ramón Victoria Bolinches, don Constantino Ballester Julbe y D. Fernando Penalva Darás, cuya Comisión, reunida el mismo día de su elección, nombró letrado asesor al prestigioso abogado hijo de esta villa, D. Vicente Martínez Uberos, y secretario de la misma al que suscribe, cargo que continúa ostentando en la actualidad.

(Continuará)

Muebles

RAFAEL SANZ

Franco, 12

Villanueva de Castellón

ANTONIO ESCURIET

BICICLETAS —: MAQUINAS DE COSER

G. Goded, 11.-Villanueva de Castellón